Naciones Unidas E/2022/13

Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2022
23 de julio de 2021 a 22 de julio de 2022
Tema 12 a) del programa
Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones: informes de los órganos de coordinación

Informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación correspondiente a 2021

Resumen

En 2021, la actividad de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) y sus órganos subsidiarios se centró en reforzar su capacidad colectiva, así como su implicación en la respuesta mundial frente a las repercusiones sin precedentes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y en el proceso de recuperación.

Parte del trabajo programático que se llevó a cabo consistió en estudiar las causas profundas de los conflictos y los efectos que podían tener otros indicadores, aparte del producto interno bruto (PIB), en el proceso de recuperación de la pandemia de COVID-19 para que fuera equitativo e inclusivo, así como en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en las actividades de seguimiento de ambos. Los miembros de la Junta siguieron concentrándose en las desigualdades, en la ética de la inteligencia artificial, en la prospectiva estratégica y en la creación de las capacidades correspondientes.

También se buscó la manera de reforzar la acción del sistema de las Naciones Unidas a favor de la biodiversidad y las estrategias de gestión de la sostenibilidad, lo que llevó a aprobar, por un lado, un enfoque común sobre la integración de la diversidad biológica y las soluciones basadas en la naturaleza para el desarrollo sostenible en la planificación y ejecución de las políticas y los programas de las Naciones Unidas y, por otro, un marco de sostenibilidad ambiental y social para todas las funciones de la Organización, es decir, la fase II (hacia el liderazgo en la sostenibilidad ambiental y social) de la Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030 (CEB/2021/2/Add.1).

En cuanto a la coordinación de la gestión institucional, la Junta reflexionó sobre la continuidad de las operaciones y los entornos de trabajo seguros e inclusivos en todo el sistema de las Naciones Unidas.

22-04591 (S) 070422 190422

Se ruega reciclar

Asimismo, se siguió manteniendo un enfoque de tolerancia cero frente al acoso sexual, al tiempo que se fortalecían las medidas de prevención y respuesta que giraban en torno a las víctimas. Para ello, entre otras cosas, se concluyeron las actividades dirigidas a conseguir que en todas las organizaciones de las Naciones Unidas se abordara el acoso sexual desde una misma perspectiva centrada en las víctimas y se publicó un manual para la investigación de las denuncias.

En el presente informe también se abordan las tareas de coordinación entre la JJE y otros órganos financiados conjuntamente.

I. Introducción

1. El presente informe ofrece una sinopsis de la labor anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE), de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social, y se ha preparado en respuesta a lo solicitado por la Asamblea General en el párrafo 4 b) de su resolución 64/289, relativa a la coherencia en todo el sistema, a saber, que en el informe sinóptico anual al Consejo Económico y Social, que también examina el Comité del Programa y de la Coordinación, se explicaran las actividades realizadas.

2. En el presente informe se destacan las principales actividades llevadas a cabo en 2021 bajo los auspicios de la JJE. Dado que se trata de un organismo de coordinación, la JJE y sus mecanismos subsidiarios, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Comité de Alto Nivel sobre Programas, promueven la coherencia en materia de políticas y gestión con miras a aumentar la eficacia y la eficiencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas. La labor de la Junta se ajusta a los mandatos intergubernamentales y apoya las prioridades de los Estados Miembros.

3. En 2021, tanto la modalidad de las sesiones de la JJE y sus mecanismos de alto nivel (que han pasado de ser presenciales a virtuales) como sus programas siguieron viéndose afectados por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

II. Respuesta ante la pandemia de COVID-19 y proceso de recuperación

4. En 2021, la pandemia de COVID-19 continuó trastocando el día a día de todos, lo que generó todavía más incertidumbre e hizo retroceder los avances logrados con tanto esfuerzo en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien la JJE y sus mecanismos subsidiarios mantuvieron su apoyo decidido al sistema de las Naciones Unidas para responder ante la devastación ocasionada por la pandemia en la vida de todos aquellos a quienes presta servicios y para emprender el proceso de recuperación, sus miembros también reflexionaron, en el transcurso de las actividades que llevó a cabo a lo largo de 2021, sobre otras de las dificultades a las que se enfrenta el sistema multilateral.

5. La pandemia propulsó la transformación en todo el sistema y sirvió para recalcar aún más la urgencia del llamamiento hecho por el Secretario General para que la dirección de las Naciones Unidas se guiara por unos fuertes principios y tuviera visión de futuro. Desde que comenzó la crisis, los miembros de la Junta vienen ejerciendo un fuerte liderazgo, velando por que el sistema actúe de forma colectiva y coherente frente a las dificultades que conlleva la pandemia en todos los mandatos, pilares, funciones y zonas geográficas. Para ello, se ajustan a los compromisos del personal directivo superior[1] (véase la figura) que el Comité de Alto Nivel sobre Gestión definió en 2021 con la intención de ayudar a las jefaturas a prepararse para la transición de sus organizaciones y plantillas hacia el entorno futuro del trabajo. Dichos compromisos se basan en el marco de liderazgo del sistema de las Naciones Unidas[2] e incorporan las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19.

6. Los principios transversales que sirven de eje a esos cinco compromisos son tres: a) aprovechar la tecnología; b) adoptar verdaderamente la iniciativa Una ONU;

[1] "Senior Leadership Commitments for the Future of Work in the United Nations System". Se puede consultar en: https://unsceb.org/sites/default/files/2021-04/2021.HLCM_.6.Add_.2.Rev_.1%20-%20Senior%20Leadership%20Commitments_0.pdf.

[2] CEB/2017/1, anexo.

y c) tener conciencia ecológica. El respeto y el cumplimiento de los cinco compromisos requerirá apertura, determinación y resiliencia, además de un constante apoyo por parte de las entidades del sistema de las Naciones Unidas al personal directivo superior, por ejemplo, a través de un acompañamiento experto continuo y de la reflexión colectiva.

Figura
Compromisos del personal directivo superior

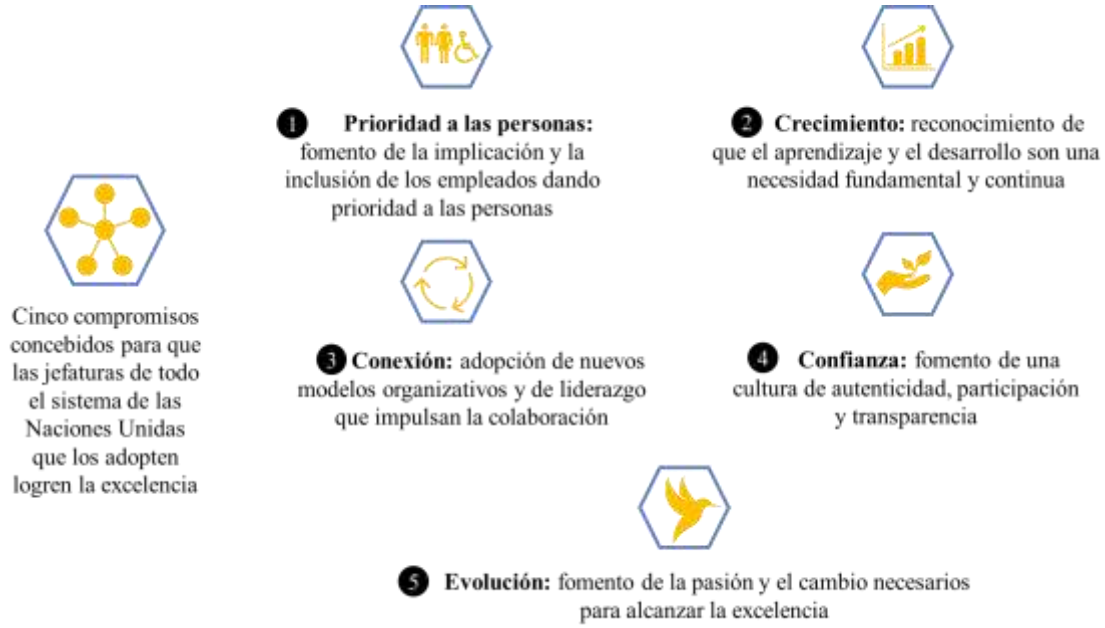

Armonización y coordinación de la respuesta institucional del sistema de las Naciones Unidas a la pandemia

7. Aprovechando las enseñanzas y experiencias adquiridas el pasado año como consecuencia de la pandemia de COVID-19, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, a través de sus redes, siguió coordinando las actividades destinadas a diseñar e implantar nuevas modalidades de gestión, proporcionando orientación estratégica, tomando decisiones operacionales y apoyando el seguimiento de la respuesta a la pandemia desde las instancias de gestión.

8. La importancia crítica de la ciberseguridad se ha hecho todavía más evidente para el sistema desde que comenzó la pandemia. La Red Digital y Tecnológica, que siguió siendo decisiva para poder trabajar a distancia, hizo avanzar la agenda de transformación digital del sistema de las Naciones Unidas estableciendo una base de referencia mínima y común para las estrategias de ciberseguridad de las organizaciones, que comprendía acciones clave y uniformes para su aplicación. El Grupo de Interés Especial sobre la Seguridad de la Información se ocupó de varias tareas de alta prioridad, como la aplicación de enfoques comunes para la seguridad en la nube, la protección de los datos personales identificables y la evaluación de la fiabilidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el propósito colectivo de aumentar la seguridad y la confianza al intercambiar recursos. Se pusieron en marcha nuevas líneas de actividad en torno a la accesibilidad digital y el intercambio de conocimientos sobre el teletrabajo y la interpretación simultánea a distancia.

9. Los miembros de la Red de Recursos Humanos de la JJE colaboraron estrechamente para velar por la armonización en todo el sistema, celebrando con

regularidad reuniones especiales en formato virtual, en las que se trataron las cuestiones que iban surgiendo en los ámbitos esenciales (medidas de protección y prevención en el lugar de trabajo, vacunación, retorno a la oficina y medidas para tratar los problemas de salud mental y estrés del personal). La Red también siguió actualizando periódicamente las directrices administrativas comunes para las oficinas sobre la pandemia de COVID-19[3].

10. La Red de Finanzas y Presupuesto analizó los efectos de la pandemia en el cumplimiento de las funciones financieras y presupuestarias en su modalidad remota y, en particular, la situación financiera y las estructuras de financiación de las entidades. También buscó la manera, por un lado, de proporcionar información pertinente a los usuarios divulgando más datos en las notas a sus estados financieros y, por otro, de dar colectivamente con soluciones innovadoras para las funciones de gestión financiera y experimentar con ellas.

III. Fortalecimiento de la coordinación y la coherencia de las políticas en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

11. La Junta y sus mecanismos subsidiarios mantuvieron el compromiso de reforzar la coordinación y la coherencia de las políticas y los programas de todo el sistema en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pese a que la pandemia de COVID-19 supuso un trastorno para sus actividades. A ese fin, se centraron en evaluar las causas profundas de los conflictos y en medir el bienestar de las personas y del planeta teniendo en cuenta distintos factores, además del PIB. Se siguió trabajando en las desigualdades, los países menos adelantados, la ética de la inteligencia artificial y la correspondiente creación de capacidad, la biodiversidad y la estrategia de gestión de la sostenibilidad.

Causas fundamentales de los conflictos

12. En mayo de 2021, mientras el mundo seguía siendo testigo del resurgir de la violencia, cada vez más compleja y prolongada y que pone en peligro la paz y la estabilidad mundiales y el desarrollo sostenible, la JJE celebró un debate sobre la evolución de las causas fundamentales, tanto actuales como emergentes, de los conflictos y su vínculo inextricable con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los miembros de la Junta expresaron preocupación por los numerosos factores (por ejemplo, la desigualdad y la marginación, incluidas la desigualdad de género y la violencia de género, las fragilidades derivadas de la pobreza y la inseguridad alimentaria, las reivindicaciones sobre la tierra y los recursos, la pandemia de COVID-19 y las megatendencias como el cambio demográfico, la digitalización y el cambio climático) que estaban agravando las vulnerabilidades existentes.

13. Aunque se reconoció que la naturaleza compleja de los conflictos actuales no se ajustaba fácilmente a las categorías analíticas tradicionales, la Junta determinó que el proceso general de transformación que se estaba viviendo en tres ámbitos (el generacional, el tecnológico y el geopolítico) incidía en las operaciones del sistema de las Naciones Unidas en todos los pilares. Sin embargo, seguía siendo necesario analizar en mayor profundidad los riesgos que surgían y cambiaban para conocer con más precisión las necesidades de las poblaciones afectadas.

14. La Junta estudió la forma en la que el sistema de las Naciones Unidas podría trabajar con eficacia en todos sus pilares para atajar los problemas interrelacionados

[3] Se pueden consultar en www.un.org/sites/un2.un.org/files/COVID_19_admin_guidelines_v_5.0_final.pdf.

que traían consigo las causas profundas de los conflictos y debatió la importancia fundamental de colaborar estrechamente con las instituciones financieras internacionales y las organizaciones humanitarias, sin olvidar a las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros.

15. Como había ocurrido en anteriores debates de la Junta de los últimos años, el tema de la confianza se planteó una y otra vez al abordar las causas fundamentales. Se consideró que para tratar de resolver las causas que originaban los conflictos y poder cumplir lo dispuesto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible era crucial fortalecer la confianza entre los actores y saber qué hacía que se erosionara.

Indicadores adicionales al producto interno bruto

16. Reconociendo que el PIB tenía limitaciones como único indicador del progreso y el bienestar de la sociedad, en 2021 la JJE estudió otro tipo de parámetros que podían influir tanto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la recuperación equitativa e inclusiva después de la pandemia de COVID-19 como en el seguimiento de ambas.

17. Los miembros de la Junta coincidieron en que urgía encontrar indicadores más completos e inclusivos para medir el bienestar de la sociedad y que dieran prioridad a los aspectos que el PIB no contemplaba actualmente, como el valor económico y social de los principales activos naturales, sociales y digitales. También analizaron los riesgos vinculados al desarrollo y la aplicación de políticas derivadas de unos indicadores inexactos, por ejemplo, en asuntos relacionados con el cambio climático, las desigualdades y el trabajo informal y de cuidados.

18. Aunque se han hecho numerosas reformas y han aparecido muchas alternativas y complementos al PIB, la Junta reconoció que hacía falta estudiar, desde una perspectiva coordinada, cuál era la mejor manera de utilizar y tratar esos parámetros y cómo el sistema de las Naciones Unidas podría ayudar a los Estados Miembros a agilizar la aplicación de indicadores complementarios.

19. En 2022, a petición de la JJE, el Comité de Alto Nivel sobre Programas tratará de preparar la aportación de todo el sistema de las Naciones Unidas a la búsqueda de indicadores adicionales al PIB, en la que está previsto que se realice un análisis y que se propongan recomendaciones en relación con los datos, la coherencia de las políticas y el desarrollo de la capacidad para ayudar a los Estados Miembros a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluida la meta 17.19[4].

Enfoque común para integrar la biodiversidad y las soluciones basadas en la naturaleza para el desarrollo sostenible en la planificación y ejecución de las políticas y los programas de las Naciones Unidas

20. En mayo de 2020, la Junta debatió la urgencia de abordar las implicaciones de la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas, también a la luz de la pandemia de COVID-19. Reconoció que hacía falta una mayor movilización a favor de la naturaleza y un conocimiento más a fondo de la huella que el sistema deja en ella, así como de las medidas correctivas conexas, y encargó[5] al Comité de Alto Nivel sobre Programas que buscara un enfoque común que ayudara a integrar la diversidad biológica y las soluciones basadas en la naturaleza para el desarrollo sostenible en la planificación y ejecución de las políticas y los programas de las Naciones Unidas.

[4] De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

[5] CEB/2020/1, párr. 29.

21. Dicho enfoque común fue desarrollado bajo el liderazgo conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a través del Grupo de Gestión Ambiental, y la Junta lo aprobó en mayo de 2021[6]. Con él, el sistema reconoció la urgencia de actuar y se comprometió a tener presente la biodiversidad mediante la realización de actividades mejor coordinadas que se basarán en los programas de trabajo y las estrategias de las entidades y los conectarán.

22. El enfoque común, a través de tres ámbitos de influencia (a) derechos humanos, sociedades pacíficas y estabilidad planetaria; b) recuperación económica verde e inclusiva; y c) fortalecimiento de las instituciones, la rendición de cuentas y la justicia), pretende impulsar la acción colectiva para hacer frente a los desencadenantes de la pérdida de biodiversidad, restaurar los ecosistemas y vivir en armonía con la naturaleza. También sienta el marco normativo, en una estructura basada en resultados, para organizar la acción colectiva y la ejecución conjunta de iniciativas, con el objetivo de integrar la biodiversidad y las soluciones basadas en la naturaleza en los planos mundial, regional y nacional, y para proporcionar asesoramiento sobre políticas y apoyo programático integrados y con base empírica. Como complemento del producto avalado por la JJE, habrá un compendio de más de 50 ejemplos ilustrativos[7] de intervenciones prácticas y recursos que el sistema de las Naciones Unidas podrá llevar a cabo conjuntamente en apoyo del enfoque común y que se irá actualizando a medida que avance la aplicación[8].

Estrategia de sostenibilidad: hacia el liderazgo en la sostenibilidad ambiental y social

23. En mayo de 2019, cuando aprobó la fase I (sostenibilidad ambiental en el ámbito de la gestión) de la Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030[9], la Junta solicitó que el documento se encuadrara en una estrategia global que abarcara un panorama más amplio y completo de la sostenibilidad ambiental y social en las políticas, la programación y las funciones de apoyo.

24. La fase II (hacia el liderazgo en la sostenibilidad ambiental y social) de la Estrategia (CEB/2021/2/Add.1)[10], responde a esa solicitud con la misma visión global de la sostenibilidad ambiental y social que la fase I, traduciéndola en el marco correspondiente para todas las funciones de las Naciones Unidas mediante una teoría del cambio.

25. La fase II, que se desarrolló a través de un equipo de tareas con duración determinada del Grupo de Gestión Medioambiental, compuesto por más de 40 entidades, y que recibió el apoyo de la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles[11], comprende lo siguiente: a) un amplio conjunto de principios de sostenibilidad ambiental y social que deben integrarse en todas las funciones; b) una teoría del cambio para integrar los principios en diferentes procesos a nivel de sistema

[6] CEB/2021/1/Add.1.

[7] "50+ ways to integrate biodiversity and nature-based solutions – a UN system commitment to collective action for people and planet".

[8] https://unemg.org/our-work/emerging-issues/biodiversity.

[9] CEB/2019/1/Add.1.

[10] CEB/2021/1/Add.1.

[11] La iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles, impulsada por el PNUMA, presta apoyo a las Naciones Unidas y otras organizaciones para medir y reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar su desempeño general en materia de sostenibilidad, promoviendo la neutralidad climática y la mejora de la eficiencia de los recursos en las prácticas institucionales. Véase www.greeningtheblue.org/.

y de entidad; y c) un proyecto de cuadro de mando para medir los progresos, que irá cambiando a medida que madure la estrategia.

26. Teniendo en cuenta los distintos compromisos interinstitucionales anteriores, la teoría del cambio utilizada para desarrollar la fase II de la estrategia se basó en conceptos y marcos ya existentes[12]. Con los resultados por entidad que se sugieren, se pretende influir en cómo las entidades gestionan la sostenibilidad dentro de su propio contexto operacional y de acuerdo con los mandatos y las orientaciones de sus respectivos órganos de gobierno.

Grupo de trabajo interinstitucional sobre inteligencia artificial

27. En 2019, el Comité de Alto Nivel sobre Programas aprobó el enfoque estratégico y la hoja de ruta para todo el sistema de las Naciones Unidas para promover el desarrollo de la capacidad sobre inteligencia artificial[13]. Desde entonces, el Comité ha seguido tratando la cuestión de la inteligencia artificial[14] a través de su Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la materia, basándose en la contribución del sistema al grupo especial de expertos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al que se encargó, en 2020, que elaborara el proyecto de recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. En noviembre de 2021, el proyecto de recomendación fue aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en su 41ª reunión[15].

28. En octubre de 2020, el Comité decidió crear el grupo de trabajo sobre inteligencia artificial, codirigido por la UNESCO y la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Desde entonces, el grupo se ha centrado en varias líneas de actuación, entre ellas las de la ética de la inteligencia artificial, el desarrollo de capacidades, las adquisiciones, la educación, la justicia, las pequeñas y medianas empresas y la prospectiva estratégica, y se ha dedicado a obtener resultados concretos, con el fin de aumentar la coherencia de las políticas y la coordinación programática en todo el sistema de las Naciones Unidas, y a reforzar la creación de capacidades en materia de inteligencia artificial en el sistema. El grupo de trabajo aborda el desarrollo y el uso de la inteligencia artificial desde unos principios éticos, velando por el respeto de los derechos humanos, la fiabilidad, seguridad y sostenibilidad, la promoción de la paz y el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

29. Desde que se puso en marcha, el grupo de trabajo ha colaborado activamente con diversos actores, partes interesadas y redes, entre los que había otros mecanismos del Comité de Alto Nivel sobre Programas y del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, así como con instituciones académicas. También ha cooperado con la Red de Prospectiva Estratégica (véanse los párrs. 47 a 49) en la organización de un laboratorio de futuros sobre cómo replantear la relación de la humanidad con la tecnología, que tuvo lugar en enero de 2022.

[12] El Marco de 2012 y la Guía Provisional de 2014 son documentos finales del proceso consultivo sobre el avance de la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas y fueron presentados a los altos funcionarios del Grupo de Gestión Ambiental. Véanse https://unemg.org/wp-content/uploads/2018/11/Final-report-EMG-SOM18.pdf y https://unemg.org/wp-content/uploads/2018/11/Final_SOM20_Report.pdf.

[13] CEB/2019/1/Add.3.

[14] En apoyo, entre otras, de las resoluciones de la Asamblea General 76/189, párr. 33, y 75/233, párrs. 23 y 31.

[15] Véase https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380399.

Fortalecimiento del impacto y la visibilidad del sistema de las Naciones Unidas en la reducción de las desigualdades en apoyo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 10

30. Desde que se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Comité de Alto Nivel sobre Programas ha dado alta prioridad a la participación del sistema de las Naciones Unidas en las cuestiones relacionadas con la desigualdad y, más concretamente, al desarrollo del marco de acción común en materia de igualdad y no discriminación[16]. En 2019, el Comité de Alto Nivel sobre Programas estableció el equipo de tareas sobre las desigualdades, bajo la dirección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), con el cometido de reforzar, por un lado, el liderazgo, la coordinación y la visibilidad del sistema en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 y, por otro, la aplicación del marco común.

31. Desde que se formó, el equipo de tareas ha realizado diversas actividades para fortalecer el liderazgo, la coordinación y la influencia del sistema de las Naciones Unidas en la reducción de las desigualdades, y se ha convertido en un importante centro de producción, intercambio y difusión de conocimientos sobre el tema. En particular, en el Foro Político de Alto Nivel de 2021, el equipo organizó un acto paralelo virtual de carácter interactivo para pensar sobre cómo llegar a ser más justos e igualitarios en el mundo posterior a la COVID-19[17]. En el acto, un panel de expertos examinó los aspectos que suponían una amenaza para las sociedades, las economías y los derechos humanos, y se debatió la manera de crear un futuro más igualitario, inclusivo y sostenible. El objetivo era sensibilizar sobre las desigualdades; reflexionar sobre los riesgos, como las medidas de austeridad, las crisis de la deuda, el acceso desigual a las vacunas y la discriminación racial, de género y de otro tipo; y generar nuevas perspectivas para un cambio de paradigma que permitiera crear un mundo más igualitario, inclusivo y sostenible. Además, en diciembre de 2021, el equipo de tareas publicó una nota de políticas titulada "Tackling inequalities in public service coverage to 'build forward better' for the rural poor"[18], en la que se abordaban las desigualdades en la cobertura de los servicios públicos en las zonas rurales.

32. Al mismo tiempo que el sistema de las Naciones Unidas intenta tener una función más basada en normas en las cuestiones nacionales de política económica, el equipo de tareas sobre las desigualdades, en el transcurso de 2021, también ha tratado de integrar el marco común en las orientaciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible sobre la transformación económica, así como en las orientaciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible sobre los análisis comunes de los países y los marcos de cooperación. Los miembros del equipo de tareas también han colaborado con los economistas de la nueva Oficina del Coordinador Residente en su labor de refuerzo de la posición del sistema en materia de política macroeconómica, para dar prioridad a la reducción de las desigualdades dentro de los países y entre ellos.

33. En octubre de 2021, observando que la pandemia de COVID-19 había agudizado aún más las desigualdades y que este problema tan arraigado y generalizado ha sido una de las cuestiones definitorias de los últimos tiempos, el Comité de Alto Nivel sobre Programas pidió al equipo de tareas que preparara un documento de reflexión para utilizarlo en su debate durante el 43er período de sesiones, en marzo de 2022, sobre la labor del sistema de las Naciones Unidas en materia de desigualdades en el

[16] Véase https://unsceb.org/un-system-framework-action-equality.

[17] Véase https://unsceb.org/building-back-fairer-equality-post-covid-world.

[18] Se puede consultar en https://unsceb.org/tackling-inequalities-public-service-coverage-build-forward-better-rural-poor-policy-brief-hlcp.

contexto mundial vigente, con miras a seguir reforzando el compromiso y la ambición en apoyo de los Objetivos 10 y 5.

Cumplimiento del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020

34. Mediante la presentación de informes periódicos a su Comité de Alto Nivel sobre Programas, la JJE ha ayudado a coordinar el cumplimiento del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (el Programa de Acción de Estambul) a nivel de todo el sistema, y a darle seguimiento, desde que recibió el mandato de la Asamblea General en 2012[19].

35. En su 42º período de sesiones, celebrado en octubre de 2021, el Comité recibió un informe sobre los progresos[20] realizados por la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para integrar el Programa de Acción de Estambul en los programas de trabajo de las organizaciones del sistema[21]. En el informe se subrayó que, a pesar de los importantes avances conseguidos en numerosos ámbitos, el progreso en su aplicación se había visto revertido por las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en muchos países, y se resumieron las acciones y recomendaciones relativas a la preparación de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. También se incluyó información actualizada sobre los esfuerzos para movilizar el apoyo a los organismos de promoción de inversiones de los países menos adelantados y sobre los servicios de capacitación y asesoramiento correspondientes.

36. También se informó al Comité de Alto Nivel sobre Programas de los avances en el funcionamiento del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, que, entre otros resultados, completó otras 16 evaluaciones de las necesidades de tecnología, puso en marcha, en 2021, un programa para reforzar la capacidad biotecnológica de los jóvenes y las instituciones que se dedican a la investigación en los países menos adelantados y siguió apoyando la creación de academias de ciencias en varios de esos países.

IV. Innovación en los métodos de trabajo del sistema de las Naciones Unidas

37. La pandemia de COVID-19 puso aún más de relieve el valor de las herramientas, técnicas y habilidades modernas en todo el sistema de las Naciones Unidas y aceleró su implantación. También llevó a plantearse con más fuerza la necesidad de buscar respuestas integradas que anticiparan los riesgos y les dieran una respuesta, y de colaborar en ellas, fortaleciendo, al mismo tiempo, la capacidad del personal para afrontar problemas complejos y mejorar los métodos de trabajo.

V. Fiabilidad y disponibilidad oportuna de los datos del sistema de las Naciones Unidas

38. Es imprescindible disponer de datos y estadísticas de alta calidad que estén desglosados y sean oportunos y de fácil acceso para agilizar el cumplimiento de los

[19] Véase la resolución 67/220 de la Asamblea General, párr. 26.

[20] Se puede consultar en https://unsceb.org/sites/default/files/2021-12/HLCP-42-LDCs-Progress_Report.pdf.

[21] Según ha dispuesto más recientemente la Asamblea General en su resolución 76/216, párrs. 22 y 44.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con unas mejores capacidades de análisis de datos y de narración, el sistema de las Naciones Unidas puede robustecer las políticas basadas en datos, transformar la toma de decisiones, comunicar mejor los efectos y resultados y fundamentar los esfuerzos de promoción y recaudación de fondos.

39. La JJE y sus mecanismos subsidiarios siguieron trabajando para asegurar la fiabilidad y la disponibilidad de los datos del sistema a lo largo de 2021, en apoyo de la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes[22] y de la Hoja de Ruta del Sistema de las Naciones Unidas para la Innovación en los Datos y las Estadísticas[23], elaborada por el Comité de los Jefes de Estadística a través del Comité de Alto Nivel sobre Programas[24], que la JJE hizo suya en 2020.

40. En 2021, los miembros del Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas siguieron esforzándose por conseguir los tres objetivos de la Hoja de Ruta, que son: a) crear soluciones de datos nuevas y oportunas; b) hacer frente a las nuevas necesidades en materia de políticas; y c) prestar un apoyo coordinado e innovador a los Estados Miembros. El Comité proporcionó una actualización al Comité de Alto Nivel sobre Programas en su 42º período de sesiones, en la que se indicó que la aplicación de la Hoja de Ruta progresaba adecuadamente.

Fortalecimiento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para la recopilación, el análisis y la protección de datos: cubo de datos del sistema de las Naciones Unidas

41. Tal como solicitaron los Estados Miembros en la revisión cuadrienal amplia de la política de 2020, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión mantiene su compromiso de reforzar la calidad analítica de los informes de todo el sistema sobre los recursos y los gastos relacionados con las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

42. En 2021, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión contribuyó activamente a aplicar la hoja de ruta de la JJE y la mencionada Estrategia de Datos, innovando e intensificando los esfuerzos conjuntos del sistema de las Naciones Unidas para recopilar, producir, proporcionar y utilizar datos y estadísticas. También se ocupó de que en todas las funciones y organizaciones se desarrollaran las competencias necesarias relacionadas con los datos.

43. Las normas sobre datos de las Naciones Unidas para la presentación de informes financieros a nivel de todo el sistema[25] (el “cubo de datos”), que se dieron a conocer en 2018[26], son la base de toda la información financiera disponible en la actualidad. En 2021, se hicieron avances en la aplicación de las normas gracias a la iniciativa del cubo de datos, siguiendo el lema de “maximizar la transparencia y minimizar los esfuerzos”. Con el aumento de la calidad de los datos de los informes del sistema y los continuos esfuerzos de armonización con la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, se han obtenido conjuntos de datos más accesibles y comparables, se ha reducido la carga de información de las entidades y se han sentado las bases para una posible integración de datos en el futuro.

[22] Véase www.un.org/en/content/datastrategy/index.shtml.
[23] CEB/2020/1/Add.1.
[24] De conformidad con lo dispuesto en la resolución 75/233 de la Asamblea General, párrs. 23 y 32.
[25] Véase https://unsceb.org/data-standards-united-nations-system-wide-reporting-financial-data.
[26] Véase CEB/2018/5, párrs. 50-54.

VI. Prospectiva estratégica

Proyecto piloto sobre análisis predictivo

44. El Comité de Alto Nivel sobre Programas respaldó la realización de un análisis predictivo interinstitucional y entre pilares en la región del Sahel, bajo la dirección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuyo objetivo era fortalecer el apoyo de base empírica al desarrollo sostenible. Reconociendo la importancia de ir más allá de las iniciativas de análisis predictivo aisladas, el proyecto piloto pretendía robustecer la coordinación de los datos, así como el estado de preparación ante los riesgos en los pilares humanitario, de desarrollo y de paz y seguridad en la región[27].

45. En octubre de 2021, el Comité recibió una presentación y un informe final del ACNUR en los que se confirmaba que la aplicación del piloto en la región iba progresando bajo la dirección del Coordinador Especial para el Desarrollo en el Sahel y en apoyo de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Aunque su puesta en marcha coincidió con el inicio de la pandemia de COVID-19, se pudo llevar a cabo satisfactoriamente, gracias a la colaboración con distintas instituciones académicas y de investigación externas, y se obtuvieron distintos modelos predictivos. De este modo, se pusieron de manifiesto las ventajas de mejorar la recopilación, el análisis, la gestión y el intercambio de datos y de reforzar la coordinación para respaldar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y hacer frente a los riesgos, que son cada vez mayores y están vinculados entre sí.

46. Tomando nota de lo conseguido a través del proyecto piloto desde que comenzó en 2020, el Comité alentó a que se reprodujera y ampliara en otras regiones vulnerables del mundo y a que se aprovecharan las enseñanzas extraídas para ayudar a otros mecanismos e iniciativas interinstitucionales pertinentes en su labor de promover el apoyo de base empírica al desarrollo sostenible. Se espera que el proyecto siga prestando apoyo directo a la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, el Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel y el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Sahel.

Red de Prospectiva Estratégica

47. Desde su lanzamiento a finales de 2019, la Red de Prospectiva Estratégica del Comité de Alto Nivel sobre Programas ha promovido una creciente comunidad de práctica y se ha convertido en un centro para que las entidades del sistema participen en una amplia variedad de temas relacionados con la conciencia del futuro y la planificación ante distintas hipótesis[28]. Dirigida y coordinada por la UNESCO, la Red contribuye al intercambio y la transmisión de experiencias, herramientas, mejores prácticas y lecciones aprendidas para reforzar, por un lado, la capacidad colectiva de aplicar enfoques basados en la prospectiva y las posibilidades futuras a la labor del sistema de las Naciones Unidas y, por otro, los conocimientos comunes al respecto.

48. Uno de los principales objetivos de la Red es promover la “alfabetización sobre futuros” del personal del sistema mediante el intercambio de información relacionada con la prospectiva. Consciente de este objetivo, la Red participó en 2021 en una serie de ejercicios colectivos de reflexión sobre futuros y de prospectiva conjunta, que congregaron a diferentes entidades y en los que la atención se centró en temas, tales

[27] En apoyo de la resolución 2020/2 del Consejo Económico y Social, párrs. 2 y 5, y la resolución 76/128 de la Asamblea General, párrs. 15, 54, 55, 57, 59 y 79.

[28] En apoyo de la resolución 76/213 de la Asamblea General, párr. 9, y la resolución 2021/29 del Consejo Económico y Social, párr. a) viii).

como las Naciones Unidas después de la COVID-19 y los futuros de los sistemas agroalimentarios.

49. Dada la gran importancia de los enfoques anticipatorios para responder a estos y otros retos globales del siglo XXI, la Red está bien posicionada para contribuir al trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Programas, y apoya la visión del Secretario General sobre los futuros y la prospectiva, tal como se expone, entre otros, en su informe titulado "Nuestra Agenda Común"[29].

Prospectiva estratégica para la gestión de riesgos

50. En 2021, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión puso en marcha el Foro de Gestión de Riesgos, que es un órgano consultivo multidisciplinar de todo el sistema encargado de elaborar orientaciones y metodologías comunes en materia de riesgos. Se trata de un elemento clave para la integración y la prevención eficaces del riesgo, que apoya al sistema de las Naciones Unidas en su objetivo de integrar la gestión del riesgo en las deliberaciones interfuncionales.

51. A lo largo del año sobre el que se informa, el Foro se reunió periódicamente para debatir cuestiones de interés para sus miembros y aprender de las experiencias de expertos de dentro y fuera del sistema, por ejemplo, en lo concerniente a la repercusión de la COVID-19 en las prioridades de la organización, los modelos institucionales y las prácticas de trabajo; el riesgo del cambio climático; y el análisis comparado de la gestión de los riesgos institucionales teniendo en cuenta lo dispuesto en el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado "Gestión de los riesgos institucionales: enfoques y usos en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas"[30].

52. Además, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión pidió al Foro que realizara un análisis de los nuevos riesgos institucionales a medio y largo plazo derivados de la pandemia. Después de hacerse una encuesta entre sus miembros, en el análisis se determinó cuáles eran los principales riesgos a medio y largo plazo y las posibles respuestas. También se destacaron los vínculos entre los riesgos y entre todas las entidades de las Naciones Unidas[31].

VII. Impulso del cambio de comportamientos en la cultura de trabajo del sistema

Política modelo del sistema de las Naciones Unidas sobre el trabajo flexible

53. En el contexto de su labor para analizar de manera más amplia e integrada el futuro de la fuerza de trabajo del sistema de las Naciones Unidas, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y su Red de Recursos Humanos prepararon un modelo de política de trabajo flexible para todo el sistema[32], en consulta con las partes interesadas. Aunque inicialmente respondió a la necesidad operacional de garantizar la continuidad de las operaciones en las primeras fases de la pandemia, la política modelo ya finalizada también abarca otros aspectos, como el potencial de utilizar más la tecnología de comunicación y colaboración, así como las condiciones para fomentar la productividad de cada miembro del personal. El modelo resultante, que el Comité aprobó en su reunión virtual de octubre de 2021[33], ofrece orientación

[29] A/75/982.
[30] JIU/REP/2020/5.
[31] Véase CEB/2021/5, párrs. 46 y 54.
[32] CEB/2021/HLCM/10/Add.1. Se puede consultar en https://unsceb.org/sites/default/files/2021-10/2021.HLCM_.10.Add_.1%20-%20Flexible%20Work%20Model%20Policy.pdf.
[33] CEB/2021/5.

práctica con el objetivo de equilibrar las necesidades operacionales y las consideraciones de productividad de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las necesidades y preferencias de cada funcionario, a fin de aumentar el compromiso y la productividad individual.

Acoso sexual

54. A través de su Equipo de Tareas sobre la Lucha contra el Acoso Sexual en las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas, la JJE siguió promoviendo un enfoque común para hacer frente al acoso sexual, con el propósito de fomentar un entorno de trabajo seguro, igualitario e inclusivo. Basándose en los ámbitos prioritarios definidos en su plan de trabajo de 2020/2021[34], en 2021 el Equipo de Tareas trató de insistir más en las mejores prácticas existentes, en la búsqueda de lagunas y en la creación de herramientas a disposición del sistema de las Naciones Unidas.

55. Para reforzar la capacidad investigativa, armonizar las investigaciones centradas en las víctimas y mejorar la comunicación con las supervivientes y otras partes interesadas, el Equipo de Tareas preparó y publicó un manual para la investigación de denuncias[35]. También se concluyeron las actividades dirigidas a conseguir que en todas las organizaciones de las Naciones Unidas se abordara el acoso sexual desde una misma perspectiva centrada en las víctimas[36], para lo que se establecieron siete principios básicos que ayudarán a adoptar y poner en práctica un enfoque de esas características teniendo en cuenta los reglamentos, las normas y las políticas propios.

56. El Equipo de Tareas también organizó cinco diálogos de aprendizaje entre pares que pretendían reforzar la apertura y la transparencia y aprovechar los conocimientos de diversos expertos ajenos al sistema. Los diálogos contaron con la participación de unos 40 expertos de los Estados Miembros, la sociedad civil, el mundo académico, otras organizaciones internacionales y el sistema de las Naciones Unidas, y llegaron a más de 600 personas. Los mensajes clave y las recomendaciones se recogieron en una publicación[37] que también contenía una sinopsis y un resumen de los cuatro primeros diálogos.

57. En 2021, el Equipo de Tareas siguió administrando el cuestionario anual sobre la mejora de la información relativa al acoso sexual en el sistema de las Naciones Unidas para, así, poder comparar datos a lo largo del tiempo. La base de datos Clear Check, que permite intercambiar información entre las organizaciones de las Naciones Unidas sobre las personas respecto de las cuales existen denuncias establecidas relacionadas con conductas sexuales indebidas, se utilizó continuamente en todo el sistema, y se estudió la posibilidad de abrirla a los socios externos. Los esfuerzos continúan en 2022.

Salud y seguridad ocupacionales

58. La pandemia de COVID-19 brindó a las organizaciones del sistema la oportunidad de poner a prueba su capacidad de salvaguardar los cinco principios básicos para hacer de las Naciones Unidas un lugar de trabajo más saludable, seguro

[34] Se puede consultar en https://unsceb.org/sites/default/files/2020-12/Workplan%20Sexual%20Harassment%20Task%20Force%202020-2021.pdf.

[35] Se puede consultar en https://unsceb.org/sites/default/files/2021-07/Investigators%20Manual-March%202021_screen.pdf.

[36] Se puede consultar en https://unsceb.org/sites/default/files/2021-09/A%20Victim-centred%20Approach%20to%20Sexual%20Harassment%20%20.pdf.

[37] Se puede consultar en https://unsceb.org/sites/default/files/2021-10/Making%20zero%20tolerance%20a%20reality%20-%20peer-to-peer%20learning%20to%20prevent%20and%20eliminate%20sexual%20harassment%20in%20the%20UN%20system%20and%20beyond_0.pdf.

y basado en criterios de respeto[38], los cuales fueron refrendados por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión como objetivos a los que se aspira en materia de salud y seguridad ocupacionales, a fin de articular un enfoque coherente y holístico en todo el sistema en materia de seguridad, apoyo psicosocial y administrativo, salud y recursos humanos.

59. En 2021, el Comité puso en marcha oficialmente el Foro de Salud y Seguridad Ocupacionales, aprobando su mandato y plan de trabajo. El Foro realizó una encuesta sobre el estado de preparación en todas las organizaciones del sistema. En ella se comprobó que se habían hecho avances sustanciales y se encontraron ámbitos en los que cabía hacer un mayor esfuerzo. El Foro también preparó distintos documentos para ayudar a las entidades a definir sus propios marcos de salud y seguridad ocupacionales, dando orientaciones sobre cómo justificar con solidez sus estudios de viabilidad y cómo crear contenidos estándar para las declaraciones y políticas de las organizaciones en la materia.

60. En octubre de 2021, en su 41er período de sesiones, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión debatió las enseñanzas y las mejores prácticas extraídas de la pandemia de COVID-19 para proteger la salud mental y el bienestar del personal del sistema. Con las aportaciones de distintos expertos, se estudió la forma de prevenir y abordar los problemas de salud mental en el lugar de trabajo. Esta labor continuó a lo largo del año, mediante la colaboración entre el Foro de Salud y Seguridad Ocupacionales y las principales partes interesadas (como la junta de aplicación de medidas de salud mental y bienestar) para reducir la fragmentación y el solapamiento y velar por que la salud mental sea parte integrante de todas las iniciativas de las Naciones Unidas.

61. Por último, el Comité trabajó en la redefinición de la gobernanza, la coordinación de todo el sistema y el apoyo a las acciones relacionadas con la seguridad, y recomendó que se evaluara cuidadosamente la gobernanza de la salud y la seguridad ocupacionales para que las actividades llevadas a cabo por todos los grupos pertinentes (Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, Comité de Alto Nivel sobre Redes de Gestión, Directores de los Servicios Médicos de las Naciones Unidas, etc.) fueran coherentes, de forma que se pudieran reducir las capas de coordinación, aprovechando y complementando los sistemas y las metodologías existentes.

VIII. Innovación y transformación digital de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

62. La Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión se siguió centrando en los enfoques innovadores para aprovechar la digitalización y la automatización en el ámbito de la gestión financiera. La Red trató de buscar posibles modalidades de colaboración y proyectos piloto innovadores que pudieran ajustarse a distintas características. Al mismo tiempo, las reuniones bianuales de la Red sirvieron como plataforma de información para que las organizaciones del sistema pudieran intercambiar en tiempo real su experiencia con las soluciones digitales de carácter innovador.

63. Sobre la base de la conferencia de la Red sobre el futuro de las finanzas y el dinero celebrada en 2018, en 2021 la Red analizó ejemplos de distintos enfoques innovadores de los procesos financieros y presentó nuevas tecnologías y herramientas que tenían el potencial de simplificar los flujos de trabajo, tales como los chatbots que funcionaban gracias a la inteligencia artificial, la automatización robótica de

[38] Se puede consultar en https://unsceb.org/occupational-health-safety-overview-deliverables.

procesos y los nuevos métodos de pago, como la tecnología de cadenas de bloques. La Red coordinó la respuesta de sus miembros a los problemas derivados del uso de estas nuevas tecnologías y herramientas, como las capas adicionales de supervisión o la demanda de conocimientos técnicos especializados para trabajar con instrumentos financieros complejos.

64. La Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión siguió reforzando la eficiencia de la cadena de suministro del sistema de las Naciones Unidas. En 2021, puso en marcha un proyecto conjunto de adquisición de sistemas, equipos y servicios de tecnología de la información, para lo que estableció un acuerdo a largo plazo con cuatro consolidadores. También intensificó sus esfuerzos para incluir la discapacidad en el mercado global de las Naciones Unidas, haciendo que el portal fuera más accesible e inclusivo y añadiendo una opción para que los proveedores pudieran indicar si eran inclusivos de las personas con discapacidad, tal como se define en las directrices para la implementación del indicador 8[39]. Por último, la Red tradujo a otras lenguas de la Organización las plantillas comunes de compras y el Manual de adquisiciones del sistema de las Naciones Unidas para continuar con su integración.

65. En 2021, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión puso en marcha el proyecto de identificación digital de las Naciones Unidas. Se trata de una solución transformadora que dota al personal de una identidad universal para todo el sistema. A través del proyecto, los empleados serán responsables de sus propios datos personales y la interacción de datos de recursos humanos será fiable, escalable, digna de crédito e interoperable entre organizaciones. En 2021, cinco organizaciones participaron en la fase piloto y está previsto que, en 2022, el proyecto se amplíe a una solución a escala institucional para todo el sistema con el desarrollo y la puesta en marcha de casos de uso críticos.

66. En 2021, una de las principales prioridades del Grupo de Trabajo sobre Servicios Comunes de Tesorería fue capear las dificultades para prestar asistencia financiera en el contexto de la crisis humanitaria en el Afganistán. El Grupo de Trabajo ha seguido evaluando y examinando las oportunidades de colaboración estratégica, coordinación y armonización de las mejores prácticas y de aumento de la eficiencia en la gestión de la tesorería y los riesgos. En 2021, abrió distintas líneas de trabajo, a fin de buscar enfoques estandarizados para tratar con sistemas monetarios restringidos y sancionados, elaboró directrices para usar criterios de inversión que reforzaran el cumplimiento ambiental, social y de gobernanza, y actualizó las listas y el marco de medición de las Naciones Unidas para que incluyera a todos los administradores de inversiones y custodios externos, aprovechando la digitalización mediante la automatización robótica de los procesos de tesorería. El Grupo de Trabajo también ha puesto en marcha el proyecto de centro digital de soluciones de tesorería, con el fin de estandarizar y ampliar la conectividad bancaria mundial y tener un acceso directo a los ecosistemas financieros de todo el mundo.

IX. El multilingüismo como valor fundamental de las Naciones Unidas

67. En su papel de facilitadora, la secretaría de la JJE siguió robusteciendo el compromiso del Secretario General de fomentar el multilingüismo en todo el sistema, prestó apoyo al Coordinador para el Multilingüismo, que es el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, y fomentó un enfoque

[39] Se puede consultar en www.un.org/sites/un2.un.org/files/2020_un_disability_inclusion_strategy_guidelines_indicator_8.pdf.

coordinado del multilingüismo en todas las organizaciones miembros de la Junta. La secretaría, por conducto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y sus mecanismos, también ofreció apoyo a la red de puntos focales para el multilingüismo, que está bajo la dirección del Coordinador, entre otras cosas, realizando consultas en todo el sistema y formulando recomendaciones sobre la manera más apropiada y eficaz de incorporar el multilingüismo como valor fundamental de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

68. La secretaría de la JJE también contribuyó al examen de la Dependencia Común de Inspección sobre el estado de la puesta en práctica del multilingüismo en todo el sistema de las Naciones Unidas, aportando información técnica sobre todas sus dimensiones. Asimismo, facilitó un amplio intercambio de conocimientos y experiencias entre organizaciones sobre formas viables de contar con unos servicios de interpretación de alta calidad y fácilmente disponibles, visto el actual entorno de continuidad de las operaciones y el consiguiente predominio de los formatos de reunión virtuales e híbridos.

X. Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas

69. A lo largo del período sobre el que se informa, la secretaría de la JJE siguió elevando la calidad de los datos recogidos a través de sus ejercicios estadísticos anuales. Se han invertido esfuerzos considerables en una solución tecnológica para disponer de una plataforma de recogida de datos centralizada, consolidada y de uso fácil, migrando la plataforma de gestión de datos a un entorno de alojamiento nuevo y más seguro.

70. Al mismo tiempo, se crearon prototipos de nuevas funciones para incrementar la capacidad de integración, visualización y análisis de los conjuntos de datos de la JJE, lo que permitió mejorar el acceso y la disponibilidad de los datos. La introducción de nuevas funciones de información y la optimización de los procesos soportados, así como la corrección de errores, ayudaron en general a aumentar el rendimiento y la seguridad de la información. La integración de los datos geoespaciales mejoró la eficacia y exactitud de la información geográfica y el análisis de datos.

71. En 2021, se realizaron simultáneamente distintas actividades relacionadas con las estadísticas de recursos humanos y las estadísticas financieras. Con el proceso de limpieza profunda de los datos, se obtuvo una fuente más coherente y fiable, que se amplió con un enlace directo a una nueva plataforma analítica para los administradores. Se considera que la limpieza de datos, que sigue siendo una prioridad para 2022, debe ser un proceso continuo que comprenda consultas constantes con los proveedores de datos.

72. Por último, la secretaría de la JJE cambió satisfactoriamente la frecuencia de recopilación de los datos del recuento del censo sobre el terreno que se utiliza para determinar la fórmula de participación en la financiación de los gastos aplicable al presupuesto de financiación conjunta del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas (pasó de hacerlo cada dos años a hacerlo todos los años). Con este cambio, se podrá recurrir a conjuntos de datos más recientes cuando vayan a tomarse importantes decisiones financieras en el futuro.

XI. Coordinación entre la JJE y otros órganos financiados conjuntamente

73. La JJE, por conducto de sus órganos subsidiarios, continuó con su consolidada labor de coordinación y contribución a los programas de trabajo de la Comisión de Administración Pública Internacional y la Dependencia Común de Inspección.

74. La Red de Recursos Humanos siguió participando, como desde hace tiempo, en los períodos de sesiones y grupos de trabajo de la Comisión de Administración Pública Internacional. Además de la labor de colaboración para examinar el sistema de ajustes por lugar de destino y poner en marcha la nueva serie de estudios entre ciudades, así como la metodología para fijar los sueldos del personal de contratación local, la Red, mediante su grupo sobre el terreno y su participación directa en grupos de trabajo de la Comisión, colaboró en cuestiones como el examen del marco contractual y las disposiciones actuales sobre la licencia parental. Asimismo, colaboró estrechamente con la Comisión en asuntos relacionados con la respuesta a la pandemia de COVID-19 (tales como la modificación de las disposiciones relativas a la prestación por peligrosidad) y otras situaciones de emergencia (tales como la respuesta inmediata a la situación en el Afganistán en septiembre de 2021).

75. A lo largo de 2021, las secretarías de la JJE y de la Dependencia Común de Inspección mantuvieron un diálogo continuo y constructivo, por lo general de manera virtual debido a las restricciones impuestas a los viajes por la COVID-19, incluso en el caso de la reunión bienal de los puntos focales de la Dependencia, celebrada virtualmente los días 15 y 16 de septiembre. Las conversaciones con los representantes de la Dependencia y con los Inspectores propiciaron debates constructivos acerca de la colaboración actual y futura.

76. La secretaría de la JJE, en consulta con redes técnicas y temáticas relacionadas con la Junta, formuló observaciones sobre varios proyectos de informes que la Dependencia estaba preparando y, cuando fue posible, se reunió en persona con los Inspectores, así como con el personal de la secretaría de la Dependencia, para examinar cuestiones relativas a esos informes y a los que se presentarían en el futuro. La secretaría de la JJE: a) contribuyó a la preparación del programa de trabajo anual de la Dependencia, realizando aportaciones sustanciales en relación con propuestas concretas; b) siguió facilitando la recogida de observaciones y opiniones del sistema de las Naciones Unidas sobre los informes de la Dependencia relativos a todo el sistema; y c) publicó a su debido tiempo las notas del Secretario General[40], en nombre de los miembros de la JJE, relativas a esos exámenes de la Dependencia Común de Inspección.

77. Por último, la Presidencia de la JJE, en consulta con miembros de la Junta y de conformidad con los procedimientos establecidos en el capítulo II, artículo 3, del estatuto de la Dependencia Común de Inspección[41], examinó las cualificaciones de cuatro inspectores cuyo nombramiento se proponía para 2022.

XII. Cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

78. En su resolución 60/283, la Asamblea General aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para la presentación de los estados financieros del sistema de las Naciones Unidas. Las 26 organizaciones miembros y las 8 organizaciones observadoras del sistema han adoptado y aplicado las Normas y

[40] Se puede consultar en www.unjiu.org/es/content/informes (veáse el apartado “Observaciones”).
[41] Resolución 31/192 de la Asamblea General, anexo, cap. II, art. 3.

reciben opiniones de auditoría sin reservas, lo que refleja el compromiso y la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para seguir cumpliendo las Normas a medida que estas van evolucionando para mejorar la calidad de la información financiera que se presenta y, con ello, la transparencia y la rendición de cuentas.

79. El Comité de Alto Nivel de Gestión creó el Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad inicialmente para aplicar y luego, para mantener el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. El Grupo de Trabajo ha seguido velando por el cumplimiento permanente de las Normas nuevas y las ya existentes, y uno de sus objetivos es conseguir que sea más fácil comparar las políticas y las prácticas de presentación de información financiera en todo el sistema de las Naciones Unidas.

80. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público actualiza las Normas y ofrece orientaciones en respuesta a los cambios en las necesidades y los entornos de los usuarios. Algunos representantes del Grupo de Trabajo asistieron a sus reuniones durante el año para mantenerse al tanto de los nuevos pronunciamientos y los proyectos venideros y ofrecer observaciones al Consejo en nombre del sistema de las Naciones Unidas. En 2021 se organizaron varios talleres con el personal del Consejo y las organizaciones del sistema, principalmente sobre los pronunciamientos de ingresos y gastos en curso de elaboración. El Grupo de Trabajo recopiló datos y orientó sobre lo que debía comunicarse con respecto a los efectos de la pandemia en los estados financieros y los informes presentados por las organizaciones.

81. El Grupo de Trabajo celebró virtualmente su reunión anual en octubre de 2021 y examinó distintas cuestiones, tales como la información actualizada y las observaciones que transmitió el personal del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público acerca del desarrollo de la nueva norma pendiente sobre la contabilidad de los ingresos y gastos de transferencia. En la reunión también hubo un intercambio con la Junta de Auditores al respecto de las principales observaciones de los auditores, los resultados y las nuevas cuestiones de auditoría derivadas de su labor. El Grupo de Trabajo también examinó otras cuestiones, tales como la presentación de información financiera a los donantes, las innovaciones en torno a la auditoría remota del inventario físico y la acumulación de gastos de los proyectos a falta de los informes de los asociados en la ejecución. El objetivo de los debates fue promover el intercambio de información y experiencias entre las organizaciones del sistema para que la interpretación, la aplicación y el mantenimiento de las Normas en la presentación de información financiera fueran coherentes.

XIII. Conclusión

82. En 2021, la JJE actuó como un motor de la integración y la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas en una amplia gama de cuestiones programáticas y de gestión, en apoyo de los mandatos y las prioridades intergubernamentales. Mientras la comunidad internacional seguía enfrentándose a una problemática compleja y, más concretamente, la pandemia de COVID-19, que aún continúa, el sistema mantuvo su compromiso de apoyo y asesoramiento sobre políticas a los Estados Miembros para hacer avanzar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

83. La Junta cumplió su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la preparación de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y su seguimiento, y con la mejora y la innovación de las funciones administrativas y de gestión del sistema, guiándose por los principios de la Carta y el bienestar de las personas a las que presta servicios.